

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33930 JOSÉ LUIS ÁLVAREZ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 87/2011, dimanante de autos número 1298/10, a instancia de don Vicente Caballero Fernández, don Francisco Camacho Ruiz y don Jose Fernández Olozaga contra José Luis Álvarez, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de octubre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada José Luis Álvarez, Sociedad Limitada, con CIF B41126871, en situación de insolvencia por importe de 50.850,42 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110075744-1